

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, un mes..... 1 ptas.
 Provincias, un trimestre..... 5 »
 Portugal, trimestre..... 8 »
 Ultramar y naciones firmantes del convenio postal un trimestre..... 10 »
 En los demás países..... 15 »

Un número 5 céntimos.

El pago de la suscripción ha de ser adelantado. No se sirve suscripción alguna a cuyo pedido no acompañe el importe.

LOS DEMOCRATAS ESPORADICOS.

Quizá hubiera convenido, decir, democratas sueltos ó aislados, pero si con estos epítetos ganaba la propiedad del lenguaje, acaso, el respeto debido a ciertos cuasi correligionarios, se guarda mejor llamándolos esporádicos.

Queremos hablar de aquellos democratas que en el presente movimiento de los partidos liberales no se sienten atraídos hacia ninguno de los distintos núcleos que se forman, y siguen, como asteroides, restos de antiguo planeta ya deshecho, girando por cuenta propia al rededor del gran sol de la libertad.

Su derecho a moverse en propia órbita independiente, es indiscutible; ni autoridad alguna puede obligarles a seguir distinta conducta, ni esta en que se mantienen sería los síntomas de anarquía en la democracia. Aunque así no lo quieran entender acaso ciertos beneméritos adalides de la libertad que juzgan pasados ya, con el tiempo de su apostolado, los periodos de definición y propaganda, es lo cierto que la democracia española aun es muy joven, aún tiene que sufrir esas crisis interiores de su organismo por las que se va determinando su perfección y crecimiento. No solo la democracia española, la de toda Europa, está muy lejos todavía de poder fijar sus dogmas y procedimientos con la seguridad y sistemática prevision con que fijó los suyos, mucho tiempo ha, el despotismo, su natural adversario.

El absolutismo, ultramontano ó conservador sabe ya definitivamente como se impera contra derecho; la democracia aun tiene mucho que aprender y que experimentar para saber perfectamente como se gobierna con absoluta justicia. Muchos estiman que este movimiento de reacción relativa que se nota en gran parte de la democracia francesa y de la española, es anuncio de la madurez definitiva, prueba que servirá para fijar los principios y reglas del sistema democrático. Error profundo; ese movimiento obedece a cierta debilidad de las voluntades y a ciertas aberraciones de la imaginación, demasiado sujeta a las influencias de la sensibilidad, y lejos de acusar un próximo estado perfecto, acusa la cualidad imperiosa de una fuerte reacción, que por fortuna ya comienza a dar cuenta de sí, lo mismo en un país que en otro.

De todas suertes, estas opuestas corrientes, estas alteraciones interiores, estas alternativas de actitud enérgica y de pertinencia excesiva, demuestran que en el seno de la democracia aun asistimos a las grandes metamorfosis y a las revoluciones cosmogónicas, que existen en la formación de cualquier mundo. La democracia (ya que hoy buscamos nuestros símiles en la cosmografía) no es un astro viejo, ya frío, triste y desierto, como dicen que es la luna; la democracia es un sol, cuya materia está en ebullición porque nace la vida ahora, de nuevo, y le quedan siglos de siglos para rodar por los espacios, derramando con generosa prodigalidad, el calor fecundo de sus principios.

Pero nada de esto autoriza a los que llamamos democratas esporádicos para querer constituir, en su calidad de asteroides independientes, un sistema solar aparte.

Si el estado actual le su conciencia política (digámoslo así) no les permite facilitar el trabajo de organización agregándose a tal ó cual núcleo de los que van constituyendo el gran organismo de nuestra democracia militante, no consideren que esto es una bendición de Dios, un privilegio de su especial y superior naturaleza; mirenlo mas bien como estado pasajero de su individualidad, acaso como síntoma de enfermedad indiosincrasia, en fin como algo que no debe cundir y propagarse.

Porque, ay de nosotros si esa democracia esporádica llegase a ser epidémica! Ay de nosotros si ese estado transitorio por que atraviesan algunos respetables democratas, que no encuentran sus afinidades naturales, fuese estado general de todos los democratas!

Recuerden que al fin y al cabo el aerólito entra un día en la atmósfera y obedece como todas las demás piedras a la ley de la atracción acabando por venir a clavarse en la tierra. No es lo natural que venciera en tan desigual lucha de atracciones el cuerpo de menos masa, la fuerza de atracción viene al fin a dar la victoria al cuerpo de mas peso. Por algo el núcleo fue núcleo.

No se confunda el derecho perfecto de vivir en independiente soledad, aun dentro de la de-

EL MUNDO MODERNO

DIARIO AUTONOMISTA

Oficinas: Ferraz, 33, bajo (barrio de Argüelles). MADRID.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Admon. calle de Ferraz (barrio de Argüelles), núm. 33, bajo, y en las principales librerías.
 Las suscripciones por medio de comisionado y las cobradas por giro a cargo de los suscritores, tienen un 20 por 100 de aumento.
 Centro de suscripción y anuncios en Madrid.—Carrera de San Jerónimo, 11, Pasaje del café de Madrid. De ocho mañana a diez noche.

mocracia, sin obedecer a más ley que a la común a todos los democratas, con la pretensión excesiva de propagar esta situación excepcional, proclamandola como el estado perfecto. Abstenerse de militar bajo determinada bandera puede ser en muchos casos obedecer a ineludibles mandatos de la conciencia: nadie vaya por nada ni por nadie, donde no le lleve la convicción; influir en los otros para que dificulten el deslinde de los campos, la concentración de las fuerzas, la disciplina de los partidos; mantener, con esfuerzos dignos de mejor causa, el estado de confusión, de disgregación que es tan parecido al caos, ya es perjudicar, y mucho, los intereses de la democracia.

Por hoy terminaremos con estas generalidades, que si por su vaguedad quitan un poco valor práctico y eficacia a nuestros leales consejos, tienen la ventaja de mantenernos lejos de las personalidades, y no dan ocasión, ni al más malicioso, para apuntar alusiones donde no existen.

Acaso no podamos censurar con igual lenidad el día que nos detengamos a examinar el por qué de muchas disidencias, la causa de algunos cismas, el fundamento de no pocas dudas, vacilaciones y aislamientos, que no se explican fácilmente y sin violencia por todo eso que antes decíamos en pró de los sinceros democratas esporádicos, sueltos, desceidos ó deshilvanados.

LAS PROVINCIAS DEL NORTE.

Todavía pesa sobre las desdichadas provincias del Norte la funestísima opresión militar; todavía purgan las consecuencias terribles del vencimiento una multitud de pueblos que sufren resignados la odiosa servidumbre, humilladas las frentes de sus hijos que están marcadas por la huella de un inmenso dolor.

Y no es lógico, no es natural que el gobierno presidido por Sagasta, que ha publicado un programa inspirado en un sentimiento altamente liberal, que ha hecho repetidas manifestaciones de tolerancia, deje sin romper las cadenas a esas provincias españolas, que harto cruelmente han pagado las faltas cometidas.

Aparte de que la continuación de esa política avasalladora podía ser funestísima para la nación, porque no es conveniente que pueblos hermanos se acostumbren a mirar con odio el honoroso uniforme de los soldados de la patria, los principios de derecho sobre que descansan los gobiernos liberales, rechazan los procedimientos de aquellos tiempos de barbarie, en que parecían los pueblos conquistados vastos campamentos militares, que acababan con la riqueza de un país y tarde ó temprano con la paciencia de sus hijos.

Si se perpetuara el encono, si continuara la servidumbre, si no se rompieran las pesadas cadenas de la esclavitud, podía llegar un día en que una bandera extranjera flotara sobre las ensangrentadas peñas de la antigua Navarra.

La conducta asaz despótica de los poderes de otras épocas, motivaron sin duda que pueblos hermanos, que viven en nuestra historia y hablan en nuestra lengua, al proclamarse un día independientes, legaran a sus generaciones un odio inextinguible a la infeliz España.

No es preciso, no, que nos fijemos en los estados libres de América; no es preciso que busquemos en esos estados el germen de los rencores que nos profesaron, no es necesario que inquiramos las causas que ocasionaron el que fuese mirado con odio nuestro pabellón por los que conservan nuestro idioma, nuestros hábitos y costumbres y descienden de nuestra misma raza.

Portugal que compartió con nosotros las glorias de la antigua Iberia, que vivió enlazado a nosotros, que adornó su frente con nuestros propios laureles, cuna de tanto héroe y tanto sabio Portugal conservando el rencor en su corazón a Castilla, ha preferido, emancipada, buscar la tutela de la gran Bretaña a enlazar sus destinos con los nuestros.

Venturosamente el influjo de la idea santa de libertad que en su corazón rebosa, la ha obligado a tornar los ojos hacia nosotros; y al considerar a España no como Metrópoli sino como hermana cariñosa, ha hecho y sigue haciendo votos fervientes por la unión Iberia.

Y véase cómo llamándose separatistas las escuelas reaccionarias y aun las eclecticas, lo son ellas y lo fueron siempre en la historia, por una consecuencia necesaria de sus absurdas teorías.

No por la fuerza, sino por el amor se consigue esa armónica unidad que tanto aumenta el prestigio de las situaciones.

Las Provincias Vascongadas se batieron ayer a la sombra de una bandera negra como el crimen, porque aquella bandera protegía sus venerados fueros. Las indómitas, las libres provincias vascas, creyeron por una lastimosa equivocación, que proclamando al imbécil Carlos VII proclamaban sus queridas libertades.

Pero ha venido el desencanto; han comprendido todo lo que podían esperar del cobarde pretendiente, han examinado con horror la historia de sus adeptos, y han contestado con entusiasmo al grito de redención arrojado por todas las provincias españolas.

«Independencia y libertad piden Valencia, Aragón y Cataluña; «Independencia y libertad» demandan también ambas Castillas, Asturias y Andalucía; «Independencia y libertad» repiten las provincias éuskas vieniendo brillar en el cielo de los destinos de España el iris de su santa redención.

Y no podía menos de ser así: el heroico pueblo cuyas hazañas pueblan nuestra historia, el heroico pueblo que alzó por jefe sobre una peña a un guerrero, sin más consideración que las que merecía su bravura, el heroico pueblo cuyas leyes fueron las más democráticas del mundo, no ha podido permanecer impasible al movimiento civilizador de la humanidad.

Las provincias vascas quieren ser libres, y libres deben ser.

No conviene que el gobierno español las ate fuertemente al carro de su servidumbre; no conviene que recuerden desechadas que son las mas formidables fronteras de España; no conviene que dirijan sus ojos afanosamente a su vecina Francia.

El pueblo vasco debe ser libre, como lo debe ser todo el pueblo español.

No sean los gobiernos tan temerarios que permitan en su locura temole un día en las agrestes peñas éuskas el invicto pendón de la independiente Navarra.

(La Protesta).

CORREO DE PROVINCIAS.

FERROL.—De nuestro colega *El Brigantino* tomamos el siguiente artículo, sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores:

«ESTAMOS EN ABISINIA»

Varios ex-concejales del ayuntamiento de Naron fueron condenados a pagar el déficit que dejó el arrendamiento de consumos D. M. Suarez, por el enorme delito de aquellos infelices é ignorantes aldeanos de no haber pedido garantía ó fianza del contrato, ni haber hecho efectivo oportunamente lo que el contratista adeudaba.

Prescindiendo de consideraciones (y buenas las inspiraba el hecho expuesto sucintamente en el párrafo anterior) vamos a seguir narrando: los ex-concejales creyeron necesario a su derecho tener a la vista los datos suficientes para poder juzgar si lo que se les exigía era ó no lo justo.

Con este objeto presentaron una solicitud al alcalde de Naron, suplicándole respetuosamente se sirviese mandarles expedir: 1.º una certificación de las cantidades que pagó en cada uno de los años que llevó el contrato, el arrendatario de consumos; 2.º otra certificación de la liquidación y reparto de la deuda que dejó dicho arrendatario; y 3.º otra certificación en que constase la fecha en que dichos ex-concejales entraron a formar parte de aquel ayuntamiento y del día en que fueron destituidos de sus cargos, y por qué causa y motivo.

Hasta aquí nada hay de particular. Pero desde aquí ya hay mucho digno de llamar la atención y de muy acerba censura.

Saben nuestros lectores, sabe la diputación provincial, sabe el gobierno de provincia, sabe el ministro de la Gobernación la contestación que obtuvo la justa petición de los ex-concejales de Naron, condenados a aquel pago, de cuya legitimidad querían enterarse y para lo cual solicitaban respetuosamente las certificaciones que pedían?

No, ciertamente: ni nadie pudiese imaginárselo a no vivir en Abisinia.

Ha aquí, al pie de la letra, sin quitarle ni ponerle coma, esa contestación:

«Decreto. No luá lugar a nada de lo que se solicita por estemporáneo, intempestivo y absurdo.—Alcalde de Naron. Febrero 12 de 1881.—Francisco Gato.—De su orden.—Antonio Culebras, secretario.»

Probablemente nuestros lectores creeran que esto es una broma de carnaval.

A su disposición tenemos en prueba de la formalidad con que escribimos, la solicitud y el decreto.

Y en este último verán que los apellidos de Gato del alcalde y de Culebras del secretario, tampoco son carnavales, ni ironía, ni burla,

sino que así se apellidan el alcalde y secretario del ayuntamiento canovista de Naron.

Aparte de esto que idea tendrán de la ley, del derecho, de la justicia y del respeto que se debe a los ciudadanos, ya que no a los ex-concejales, el alcalde Gato y el secretario Culebras.

Esperamos confiadamente que con el nuevo cambio realizado en las altas esferas del gobierno, vendrán al de la provincia y a la comisión permanente de la provincial persona que hagan entender a los Sres. Gato y Culebras, que en España no hemos llegado al extremo de que un Gato y un Culebras alcalde y secretario de un ayuntamiento rural, son reyes absolutos para atropellar a su antojo los intereses y los derechos de los ciudadanos.

También son del mismo ilustrado diario las siguientes quejas que revelan su buen deseo:

«Pontevedra tiene Caja de Ahorros y Monte de Piedad;

Monte de Piedad y Caja de Ahorros tiene Vigo.

Y Santiago.

Y la Coruña.

Y Lugo.

Nosotros ¡ah! el Ferrol no necesita ni Ligas, ni Económicas, ni Cajas de Ahorro, ni Montes de Piedad.

Aquí no hay contribuyentes, ni intereses que fomentar, ni tabernas que consuman los salarios del trabajador, ni obreros a quienes librar de las garras del usurero vil; aquí tenemos bastante con el café del Piojo.»

HUESCA.—Leemos en *El Movimiento*:

«En el tren-correo de esta mañana, ha llegado a esta capital el nuevo gobernador civil de la provincia D. Constanancio Gámbel, a quien han recibido y cumplimentado en la estación del ferrocarril sus mas caracterizados amigos políticos de la localidad, Sres. Loscertales, La Sierra, Gasós, Furtuño, Guardia, Linés, Cano, el alcalde Sr. Casayús, el vicepresidente de la comisión provincial Sr. Borruel y el gobernador militar, el general Delaire, el juez de primera instancia Sr. Russo, el promotor fiscal señor Quintero, los jefes de Hacienda y Fomento, autoridades y funcionarios que ordinariamente suelen concurrir a todos los actos de esta clase.

Desde Tardienta venían acompañando al nuevo gobernador los Sres. Loscertales y Gasós y el jefe de la sección de Fomento D. Luis Fuentes.»

VILLAJYOSA.—Nuestro estimado colega autonomista *La Protesta*, que con carácter de revista se publicaba con merecida aceptación en Valencia, acaba de cambiar su modo de publicación y aparecer como periódico diario. Con toda la efusión de nuestra alma saludamos al querido correligionario, valioso adalid de los principios federales; a este diario escriben de Villajyosa una carta, de la cual tomamos los párrafos siguientes:

«Estamos todos satisfechos del espectáculo que ofrece al despertar la democracia española, presentándose majestuosamente con sus fuerzas numerosas. Los distintos elementos del partido democrático-progresista y democrático-histórico de Alicante, proyectan un banquete al 23 de este mes. Nuestro gran partido autonomista no quiere confusiones ni abdicaciones vergonzosas: coalición franca y nada más. Esa es la dignidad política.

El nuevo cambio de cosas ha puesto en febril movimiento a los constitucionales de doble, mejormente, moderados de esta Marina, con el santo fin de lograr la situación de los pueblos. Aunque esto nos tiene sin cuidado, creemos que la rechiffa, que es grande, será proporcionalmente al enorme camelo que se han de llevar. La Marina está ya harta de villanos caciquismos. Aquel célebre cabo de la guardia civil, llamado Felipe Cabeznado, comandante que fué del puesto de esta población, ha sido condenado en la causa que se le seguía por anónimos y amenazas, a la friolera de 16 años de cadena y 41 de presidio, quedando reducida la pena a los 40, por ser el máximo que consiente el Código penal.

La perspectiva de la próxima cosecha es inmejorable; el tiempo bonancible y las lluvias continuas, han puesto de buen talante al activo labrador, que espera ver premiados sus afanes con la recolección de abundantes frutos.

BILBAO.—El *Irracabai* de aquella población se ocupa de estudiar la situación de los partidos y probabilidad de victoria para uno y para otros en el caso de unas elecciones, y dice:

«Para nadie son desconocidos los medios de que se valen y piensan valerse unos y otros, constitucionales y canovistas, para obtener el triunfo de sus respectivas candidaturas. Con las actuales corporaciones, la balanza puede inclinarse del lado de los segundos; renovándolas a su placer, los primeros pueden inclinar el platillo de su lado.

Y sin embargo, el país, si quisiera, podría dar iguales a tirios y troyanos, dando el suspirado triunfo pacífico a los que representan causas y principios mas conformes con la opinión general. ¡Cuándo llegará ya la pobre y desgraciada España ese gran día! Esta y no otra es para nosotros la verdadera cuestión.»

Pregunta el mismo diario: ¿se anulará?

«Hace unos cuantos días que tenemos formulada esa pregunta, a propósito de la famosa circular de 9 de Octubre, sin que aún pueda nadie contestarla categóricamente.»

Creemos, por nuestra parte, y lo deseamos, que se realicen las esperanzas del colega.

ALBACETE.—La *Union Democrática*, periódico que se publica en dicha capital, se lamenta de la incuria del municipio en lo que se refiere a las vías públicas de la ciudad y a los caminos vecinales, cuyo estado no puede ser más deplorable.

«No parece sino, dice el citado periódico, que el ayuntamiento actual tiene afianzado desmedido e injustificado de construir edificios que evidencien su administración, cuyo asunto de construcciones sea el eterno comentario de propios y extraños; y así se invierten enormes sumas en escuelas como las de San José y en Cercas como las del cementerio nuevo, que constituyen un gravamen constante al presupuesto municipal por reparos de conservación.»

El retrato es de corporación conservadora. El mismo colega hace constar que todas las medidas adoptadas por la junta de socorros a las provincias de Levante, en favor de los pueblos de aquella provincia que han sufrido las consecuencias de las últimas inundaciones, se han reducido a la devolución de las cantidades que los mismos donaron para alivio de sus compatriotas de Murcia y Almería, de donde resulta que hay pueblo que ha recibido cien reales, y otros nada.

Los mercados durante la semana última han sido animados, haciéndose bastantes operaciones en cereales, cuyos precios han oscilado de 44 a 47 reales fanega, según clase. No se realizó la baja que se anunciaba en semanas anteriores, y el movimiento que ha favorecido la firmeza en los precios, continúa.

HUELVA.—Las excesivas lluvias de los últimos días han causado daños de importancia en los sembrados de dicha provincia, según leemos en los periódicos de la capital. Se temen nuevos aguaceros, y con tal motivo los labradores viven en continua alarma, con el temor de ver defraudadas las esperanzas que fundaban en el fruto de sus afanes.

BALEARES.—Unos jesuitas que en la actualidad predicaban la misión en la iglesia de San Francisco de Palma, dan la preferencia en sus billetes a ataques a la prensa liberal, ensañándose especialmente con la de dichas islas.

La prensa, como es natural, agradece, no los buenos deseos e intenciones de los padres, sino la prueba plena que con su conducta anticristiana proporcionan al público, que del ejemplo de los discípulos de Ignacio de Loyola habrá deducido la razón que asiste a los que en razón los presentan como enemigos encarnizados de la misma religión que pretenden representar.

En Palma se hacen grandes preparativos para celebrar con la mayor esplendor las próximas ferias. Durante estas se celebrarán certámenes artísticos y literarios y una exposición agrícola e industrial, en cuyos programas se ocupan con plausible actividad y celo las respectivas comisiones que se proponen hacerlos públicos muy en breve.

LUGO.—El *Diario de Lugo*, en un artículo que titula «Política perjudicial», demuestra hasta que punto llega el cinismo político de ciertas personas que inconscientemente siguen, sea tuerto ó derecho, el camino que les indican sus mandamientos.

Es el caso, que al recibirse en aquella capital la noticia de cambio de ministerio, la comisión de la diputación provincial, pensó y aún creemos que formuló su dimisión; pero sea por consulta ó por resultado de pronto aviso del pollo antequero, es lo cierto que la tal dimisión no fue presentada, sin duda por que por ese medio piensa el Sr. Romero Robledo hacerse con algunos hárses cuando tengan efecto las elecciones.

TELEGRAMAS.

París 22 (12:50 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy.

El 3 por 100 interior español, a 20 18.

Idem exterior, 21-43.

París 22.—Fondos franceses: 3 por 100, 14-05.—5 por 100, id. 119-50.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 21 716.—Id. interior, 00.—Deuda amortizable exterior, 00.—Obligaciones de Cuba, 473-75.—Consolidados ingleses, 99-316.—Id. interior, 00 010.—Deuda amortizable exterior, 41 114.—Obligaciones de Cuba, 472-50.

París 22 (recibido el 23).—Continuando en la Cámara de los diputados la discusión sobre el proyecto relativo a la administración del ejército, el ministro de la Guerra Sr. Farre se opone al art. 9.º, que hace depender la administración militar de un cuerpo de ejército del general que manda este, y no del ministro de la Guerra.

A pesar de la oposición del ministro, la Cámara aprueba el artículo.

La proposición del Sr. Lenglé pidiendo que se abra una información parlamentaria acerca de la promesa del envío de 30.000 fusiles a Grecia es desechada por 303 votos contra 139.

París 22.—El duque de Broglie ha anunciado una interpelación en el Senado sobre el supuesto envío de armas a Grecia.

París 22 (8 n.º, recibido el 23).—Corre el rumor de que el general Farre, ministro de la Guerra, ha presentado la dimisión a consecuencia de la votación de esta tarde en la Cámara de los diputados.

Londres 23.—El *Daily News* de esta mañana publica un telegrama de Cork anunciando que ha sido forzada la puerta de un almacén de pólvora y que se ha extraído una gran cantidad de ella.

Se ignora quienes sean los autores de esta atrevida sustracción.

Londres 23.—Según las últimas noticias del Cabo de Buena Esperanza, las tropas inglesas desistieron de operar contra los basutos habiendo penetrado en los Estados libres de Orange, haciendo uso de la autorización que les concedió esta república a fin de que pudiesen invadir más fácilmente la Basutolandia.

Dublin 23.—Los fenianos que saquearon

anoche un almacén de pólvora en Cork, consiguieron apoderarse de una gran cantidad de municiones de guerra.

La Liga agraria aconseja a los arrendatarios irlandeses que continúen oponiendo la resistencia pasiva, y que sólo hagan uso de la fuerza en el caso de verse atacados.

Londres 23.—El célebre agitador Parnell ha regresado de Irlanda.

Durante su excursión por aquella isla ha sido objeto de grandes demostraciones de entusiasmo.

La agitación, que había cesado algún tanto allí, se ha recrudecido, tomando proporciones alarmantes.

Nueva-York 23.—Se asegura que el gobierno de los Estados Unidos ha intervenido oficialmente cerca de Inglaterra para que esta potencia conceda la independencia a los boers.

Fabra.

MOVIMIENTO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

CÍRCULO NACIONAL DE LA JUVENTUD.—Reanúdase el debate sobre la Memoria *Patria y Cosmopolitismo*.

Los Sres. Testar y Díez Aparicio hablaron para impugnarla. Para orador le faltan más de cien al Sr. Testar, empeñado en ser un Castelar de menor cuantía.

Los Sres. Acosta y Saez Benito, muy bien. El uno pronunció un elocuente discurso, rebatiendo la idea del cosmopolitismo, bajo el concepto fisiológico e histórico. El orador fue muy aplaudido al protestar contra las frases del autor de la Memoria, el cual dijo que había tenido la mala ventura de nacer en Puerto-Rico, así como también al bosquejar los infortunios de las Antillas, dedicando aplausos a los señores Labra, Gabriel Rodríguez, Portuondo y Vizcarondo.

Nuestro compañero de redacción D. Luis Bonafont Quintero, defendió la idea del cosmopolitismo, negando que el sentimiento de la patria fuera innato en el hombre, y afirmando que la patria se ama por la fuerza de la costumbre única y exclusivamente.

ATENEO.—En la sección de literatura se discute el tema «Relaciones entre la literatura y la política en el siglo XIX», y han hablado ya muchos señores de la derecha y de la izquierda. El Sr. Pérez que ya había pronunciado sobre tan interesante materia una brillante oración, ayer hizo uso de la palabra con el pretexto de rectificar, pero en realidad su rectificación, fué un nuevo discurso no menos bello en la forma que el primero, acaso más nutrido de erudición y doctrina. Cediendo a indicaciones de otro señor socio que le había aludido, examinó la literatura italiana moderna en su relación a la política, y a grandes rasgos trazó el cuadro de ese glorioso movimiento político que fué parte de tanta importancia en el rescate del espíritu nacional, patriótico y liberal a la vez. Hermosos, fluidos y sentidísimos períodos consagró a poetas como Alfieri, Foscolo, Manzoni, Lugardi y Carducci; al llegar a Leopardi, sobre todo, el Sr. Reus dió rienda suelta a su elocuente palabra, y con profundo sentido hizo ver la injusticia con que algunos críticos censuran ligeramente la moralidad artística del mayor poeta de la Italia moderna.

Fue muy aplaudido el Sr. Reus por el público y por el P. Sánchez que se levantó a rectificar. Lo mejor que tuvo la rectificación de este señor cura fué que dió motivo para algunas palabras intencionadas y muy oportunas del Sr. Reus, y para que el Sr. Valera, arrancando una página al almanaque Gotha y traduciéndola a su prosa incomparable, hiciese el retrato de la sabia y virtuosa y bella reina de Italia, a la cual cantó Carducci por bella, virtuosa y sabia, pues como dice bien el Sr. Valera, bien se puede ser republicano y amar la belleza. ¿Qué se habría creído el P. Sánchez que solo a los neos les podían gustar las reinas guapas?

CENTENARIO DE CALDERON.

La real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, desea también de asociarse al pensamiento de conmemorar el segundo centenario del gran poeta español D. Pedro Calderon de la Barca, abre certamen público sobre el tema siguiente:

«Concepto de la naturaleza y de sus leyes, que de las obras de Calderon resulta, como expresión del estado que en aquella época alcanzaban los conocimientos científicos entre las personas que sin haber profesado su estudio, sobresalían en el cultivo de las letras.» Ampliando si se considera conveniente dicho trabajo con el examen de las obras de otros poetas contemporáneos.»

1.º La Memoria, ó discurso que verse sobre el tema anterior, en caso de ser favorablemente juzgado por la Academia, recibirá un premio, que consistirá, en una medalla de bronce con el lema de la Academia, 500 pesetas, y entrega al autor de doscientos ejemplares de la edición que costeará esta corporación.

2.º El concurso queda abierto desde el día de la publicación de este programa, y cerrado el 10 de Mayo de este año.

3.º Las Memorias que se presenten habrán de estar escritas en castellano ó latín.

4.º Se entregarán en la secretaría de la Academia, dentro del plazo señalado, con un lema que sirva para distinguirlas unas de otras, pero sin otra indicación de ninguna clase; acompañándose un pliego cerrado con el mismo lema que la Memoria, en el cual conste el nombre del autor y las señas de su domicilio.

5.º El secretario de la Academia dará un recibo de las Memorias ó pliegos cerrados a la persona que los presente y entregue, en el cual conste, el lema que las distingue y el número de orden de su presentación.

6.º El pliego señalado con el mismo lema que la Memoria digna de premio (caso de haberla), se abrirá en una sesión extraordinaria de la Academia, y el señor presidente proclamará el nombre del autor laureado.

7.º Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados, se quemarán en la misma sesión.

8.º Las Memorias originales, bien sean ó no premiadas, quedarán archivadas en la Academia, y no se devolverán a sus autores; pero si obtendrán permiso, si lo reclamaren, para sacar una copia de las que respectivamente les correspondan, presentando el recibo dado por la secretaría al depositar en ella sus trabajos.

9.º Ningun señor académico numerario podrá tomar parte en el certamen.

Madrid 12 Febrero de 1881.—El secretario perpetuo, A. Aguilar.

IMPRESIONES DEL DIA.

«Nada de contemplaciones con esa gente», dice *El Eco de Madrid*, refiriéndose a los conservadores, y aludiendo directamente a los dos marqueses de doble naturaleza: al de Barzanallana y al de Rainosa.

Si los ministeriales creen que no deben guardarse consideraciones a esos enemigos, ¿por qué se guardan a sus obreros? ¿Por qué se teme poner sobre ellas la mano?

Será gracioso que todo se diera a las personas, y para las personas se hiciera todo, con menoscabo y lesón de los intereses de la patria y de la libertad.

El gobierno y los ministeriales, por lo visto, necesitan que se les recomiende constantemente la lógica?

Desearíamos saber si ha terminado la comisión que con doble ó triple sueldo estaba cobrando el encargado del personal de telegrafos, desde el pupitre, asunto en el cual se ocupó en el Congreso un señor diputado que hoy desempeña un al o puesto en la dirección de los negocios políticos.

Ayer corrieron rumores de una próxima modificación ministerial, en virtud de la cual el Sr. Camacho pasaría al Banco de España, y el Sr. Alonso Martínez ó el Sr. Gonzalez (D. Venancio) al ministerio de Hacienda.

Lo que no se indicaba era la persona que reemplazaría al Sr. Gonzalez ó al Sr. Alonso en el puesto que naturalmente había de quedar vacante al sustituir cualquiera de los dos al señor Camacho.

Pero supongamos que a estas horas, si los rumores se confirman, habrá lo menos dos docenas de fusionistas que aspiran a llenar la vacante en cuestión.

Decíamos ayer que los ministeriales se la prometían muy felices por el solo hecho de que Posada Herrera se había decidido a aceptar la presidencia del Consejo de Estado; pero, según dice anoche *La Correspondencia*, no hay tal aceptación, sino que, por el contrario, el solitario de Llanes se negó ayer terminantemente a admitir el cargo que se le había ofrecido con tanta insistencia.

De modo que no hay nada de lo dicho.

Con que deluzcan ahora los fusionistas lo que tengan por conveniente.

La pérdida del poder ha trastornado por completo a los conservadores. Desde que no comen el sabroso pan del presupuesto, han perdido los sentidos. Solo así se explica que un periódico conservador, que por serlo en todo lo es hasta en su título, diga lo siguiente:

«Sólo una fracción quedaba conservando su antigua intransigencia; la del Sr. Pi y Margall; pero aun ésta ha ido extenuándose, debilitándose cada día mas, hasta el extremo de no tener hoy ni un órgano en la prensa.»

El Mundo Moderno, tiene la inmodestia de considerarse, con permiso de *El Conservador*, como un periódico, modesto en todo, pero sin ceder a nadie en decisión y entusiasmo. Seguramente pensarán lo mismo *El Patriota* y *Las Nacionalidades*, órganos que con nosotros defendían en Madrid los principios federales, y no nos cabe la menor duda de que serán de igual opinión los numerosos e ilustrados colegas que en Barcelona, Valencia, Castellón, Santander, Coruña y en la mayor parte de las provincias combaten denodadamente por la causa de la democracia federalista.

Por lo que hace al modo de considerarnos dentro del campo político, debemos decir al colega que los federales españoles forman el partido mas numeroso, compacto y unido en la democracia española, siendo a la vez el mas fiel guardador del espíritu y de las tradiciones de la democracia histórica. Somos un partido, y el Sr. Pi y Margall es el jefe que el partido, ex-

pontánea y libremente, ha elegido, para que lleve su representación.

Ni mas, ni menos.

En cuatro siglos de vida de unidad nacional no han podido borrarse, según confesión de *El Imparcial*, las rivalidades entre los antiguos reinos de España, y no es de extrañar, a juicio del mismo periódico, que la diferencia de costumbres y de lengua mantenga vivas todavía aquellas rivalidades.

Plácenos que los unitarios reconozcan los escasos frutos de su obra, debido sin duda a la ineficacia de sus principios.

Si en esos cuatro siglos, disponiendo de todos los elementos y contando con las circunstancias mas propicias, el unitarismo solo ha logrado convertir en rivalidad, tal vez en odio, lo que no era mas que diferencia de carácter y de costumbres; ¿quién podrá creer en el éxito de esa ficticia unidad, ahora precisamente que el espíritu provincial se despierta y adquieren cada vez mas vuelo y mas energía las tendencias autonomistas?

El mal que *El Imparcial* y todos los unitarios lamentan, solo encuentra remedio en nuestras doctrinas, que conservando la variedad nacional bajo la unidad del Estado, da a cada cual lo suyo, y acaba con los antagonismos, hijos del conflicto necesario de intereses opuestos en todo sistema centralizador.

Queriendo demostrar extrañeza, *El Imparcial* anuncia que el primer acto de *El Mundo Moderno* ha sido atacar en brecha el discurso pronunciado en Barcelona por el Sr. Figueras.

El Sr. Figueras, a pesar de sus protestas, ha renunciado públicamente a su historia y a los principios del partido federalista. Nosotros, representantes de ese partido, único que conserva intacta la fe y puro el dogma de la democracia histórica, hemos combatido las contradictorias doctrinas recientemente expuestas por el antiguo federal, que, al separarse del partido en que ha militado hasta ahora, no ha quedado en mejor situación de la que se creó en 1873, todavía no explicada ni justificada ante el país ni ante el partido.

Nosotros deseábamos, es mas, esperábamos que el primer acto del Sr. Figueras seria esta justificación.

Ha tirado si cree que no la necesita: se ha equivocado si pretendió justificarse renunciando a sus antiguos ideales.

Para evitar a *El Imparcial* nuevas sorpresas, le aseguramos que continuaremos combatiendo las nuevas doctrinas de nuestro ex-correligionario, mas que en uso de un derecho, en cumplimiento de sagrados deberes.

El Liberal publica ayer la siguiente lista de agravios inferidos por los conservadores en el orden militar, por si los fusionistas, como vienen propagando, quieren desfacernos:

General señor Velarde, desterrado en Canarias.

Brigadieres Sres. Carmona, desterrado en Mahón; Laguardia, dado de baja; Villacampa, idem; Díez Berrio, id.

Coronel Sr. Moreno del Cristo, dado de baja. Tenientes coroneles Sres. Leon del Pulgar, destinado a presidio; Lopez Sanchez, procesado y preso; Romero Quiñones, dado de baja; García Delgado, id.

Comandantes Sres. Herráiz, cumpliendo condena; Izquierdo, dado de baja.

Capitanes Sres. Ubiña, cumpliendo condena; Gomez Serra, dado de baja; Arias, id.; Novillas, idem; Elices, id.

Alférez Sr. Hilar, presidio de Africa.

Ademas un comandante y dos oficiales que fueron separados a la vez que los brigadieres Villacampa y Díez Berrio.

El teniente coronel Travesi y el comandante Llorens, están cumpliendo condena en el penal de Burgos, en donde deben estar el comandante Castillo y otros.

Varemos si el general Martinez Campos se decide a reparar todas estas injusticias de la política conservadora.

Un partido político conservador se asusta a la sola idea de que sea restablecido el matrimonio civil, y se asusta, lo creerán los lectores? por la profunda perturbación que esto llevaria a las familias.

De todo juzgamos capaces a los conservadores; pero nunca creímos que tendrían el valor de lanzar esas apreciaciones gratuitas los que defendieron el decreto por el cual el Sr. Cardenas disolvió tan las creadas al amparo de la ley, y declaró ilegítimos a los hijos de matrimonios con arreglo a la ley celebrados.

Aunque solo fuera para reparar este inconcebible acto de inaudita arbitrariedad, el gobierno viene obligado a restablecer el imperio de la ley, escandalosamente bolland por los conservadores.

De La Correspondencia:

«El Sr. Abascal ha expresado su propósito de aplicar las ordenanzas a los concejales que no asistan a las sesiones.»

Eso es precisamente lo que los concejales madrileños necesitan: que les apliquen la ordenanza.

El gabinete Sagasta ha resuelto la cuestión de los frailes del modo más sencillo; pues parece ha resuelto que nos quedemos con los que ya tenemos, y solo se les permita la entrada en España a los que se presenten de hoy en adelante, con arreglo al concordato.

Lo que falta saber es si ha quedado algún fraile en el mundo fuera de los que han venido a España en estos últimos tiempos.

La Política ha publicado un artículo titulado *Conservadores a defenderse*, en el cual recuerda el hecho de haberse presentado el general Topete a D. Amadeo de Saboya pidiéndole autorización para sublevarse contra el gabinete radical que había en aquella época; añadiendo que D. Amadeo prefirió la abdicación a lo que se le proponía.

Estos conservadores son divinos: en cuanto pasan un mes sin comer, apelan a todos los recuerdos terroríficos que quedan en su repertorio para ver si logran coger de nuevo la sartén por el mango.

Si tuvieran que ayunar seis años como los constitucionales, sabe Dios hasta donde llegarían.

Como anunciamos hace dos días apareció al cabo, no sin algún ligero tropiezo, el primer número de *El Patriota*.

Nada decimos acerca de él por no mortificar la molestia de nuestro querido compañero Rabalán que le dirige y porque tratándose de un periódico que sostiene nuestras ideas y que dirige un amigo, nuestros elogios podrían parecer poco imparciales.

El público, mejor juez que ninguno, en estos casos, ha celebrado el nuevo periódico agotando toda la edición de su primer número.

El corresponsal en Madrid de *Las Circunstancias* (periódico de Reus) comentando a su modo la reunión celebrada pocos días há en casa de Castelar, dice entre otras puerilidades:

«Gritan los federales porque el 3 de Enero dijo Castelar que renunciaba a la federal, y ahora vemos que ni el Sr. Pi y Margall, ni el señor Figueras se llaman ya federales, sino autonomistas, y si se ahonda en la comprensión de su autonomismo, resulta ser la descentralización que todos queremos. En esto ha triunfado, pues, el Sr. Castelar. Gritaron cuando en 1876 Castelar dijo «a las urnas» y ahora van todos a las urnas. Gritaron contra Castelar cuando dijo que no quería apelar a la fuerza, y esto mismo acaba de decir el Sr. Figueras en Barcelona, con una espontaneidad y fuerza de convicción y valor cívico que le honra. Gritaron cuando el Sr. Castelar dijo que quería ejército, mucho ejército, y el Sr. Pi y Margall en su artículo manifestó ha dicho que quería que todos los españoles sean soldados.»

El corresponsal del colega hace muy poco favor a sus lectores cuando los supone capaces de leer esas cosas sin soltar la carejada. Decir que el Sr. Pi ha renunciado al federalismo, decir que la autonomía provincial y municipal es la descentralización, decir que el Sr. Castelar ha triunfado en todo, y decirlo en serio, es lo más grotesco que puede ocurrírsele al más humorista corresponsal del más festivo periódico.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GUERRA.—Decreto autorizando al director general de artillería para la adquisición directa de 4.000 quintales métricos de hierro para cañones y 5.000 para proyectiles, y piezas de molineta a los precios de 30 y 15 pesetas respectivamente, quintal métrico, con destino a la fábrica de Trubia.

—Otros disponiendo que el mariscal de campo D. José Velasco y Postigo cese en el cargo de comandante general de la cuarta división del ejército de Castilla la Nueva, y nombrando para este puesto al de igual graduación D. Luis Daban y Ramírez de Arellano.

—Otros disponiendo cese en el cargo de secretario de la inspección general de carabineros el brigadier D. Marcelino Eloy y Eguizabal, y nombrando para este cargo al brigadier D. Federico Gehando y Chumilla.

—Otros disponiendo cese en el cargo de jefe de la primera brigada de la primera división del ejército de Castilla la Nueva, el brigadier don José Rodríguez León y nombrando para este puesto al de igual graduación D. Juan Oacheo y Rodrigo.

GOBERNACION.—Decretos admitiendo a D. José María Escribá de Romani, marqués de Ministrol, la dimisión del cargo de vicepresidente del real Consejo de Sanidad, y nombrando para este puesto a D. Tomas del Corral y Oña, marqués de San Gregorio.

—Otros nombrando vocal del Consejo de Sanidad al doctor D. José de Letamendi y Manjares.

—Esta madrugada sufrían retrasos las líneas telegráficas de Andalucía, Estremadura y Cataluña, efecto del temporal.

—Con el fin de que el arreglo de la dirección de la Deuda empiece a regir desde 1.º de Marzo próximo, se están activando muchas operaciones, entre ellas la de quema de la documentación referente a operaciones terminadas en las delegaciones de Hacienda en París y Londres, que estuvieron regidas por el actual director de la Deuda.

—Añoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas:

Zaragoza 23 (11,35 noche).—El gobernador al ministro de la Gobernación.

El alcalde de Caspe, en telegrama de las 8:52 de esta tarde, me dice lo siguiente:

El río Guadalupe creció como nunca se ha visto. Se han inundado las huertas, y las aguas se han llevado el puente de madera, causando grandes destrozos en las acequias y derribando las tapias de las huertas. Las pérdidas son de consideración. El río continúa creciendo, y he dispuesto se adopten medidas y que se avise a los pueblos inmediatos.

Zaragoza 23 (11,35 noche).—El alcalde de Calatayud me dice: Se inicia el descenso de las aguas del río Jalón, habiéndose dictado las medidas convenientes.

—En la reunión que han celebrado los senadores y diputados de Cuba de todas procedencias, se designó al Sr. Güel y Rente para formular las bases de un tratado de comercio con la república de los Estados Unidos; al señor Portuondo para que redactase un informe sobre la cuestión de los azúcares, y al Sr. Bueno, senador, para que hiciese lo mismo respecto a las harinas, nombrándose una comisión para que gestione con el gobierno la construcción de la línea férrea central de Cuba.

—Se ha encargado interinamente de la capitania general de Navarra, el gobernador de la plaza, general Gofí.

—Ha sido declarado cesante del cargo que le desempeñaba de jefe de seguridad y vigilancia de Madrid, el Sr. Quevedo Donis.

—Han llegado al ministerio de Ultramar, para su aprobación, los presupuestos de Puerto Rico y Filipinas.

—Por el ministerio de Fomento se han concedido cuatro mil duros con destino a las carreras de caballos que han de celebrarse en Madrid en la primavera próxima.

—Parece que el Sr. Figueras regresará a Madrid mañana a la noche.

—Dícese que el Sr. Abascal, alcalde de Madrid, ha empezado a instruir expediente al teniente alcalde del distrito de la Inclusa, señor Pané, a consecuencia de no haber cumplimentado este la orden de dar posesión de sus cargos a los alcaldes de barrio recientemente nombrados para aquel distrito, devolviéndole los nombramientos juntamente con un oficio en el que solicitaba dicho Sr. Pané un mes de licencia.

—Gana terreno entre los ministeriales la idea de disolver las actuales Cortes sin volverlas a reunir.

—Por el ministerio de la Guerra se ha asignado al de la Gobernación que la cifra de 65.000 hombres solicitados del reemplazo del presente año, puede reducirse a 45.000, puesto que son suficientes para las atenciones del servicio.

—Mañana ingresará en el manicomio de Santa Isabel de Leganes el alférez de infantería D. Mariano Uria y Vera, que, como se recordará, se retiró hace algún tiempo contra la vida del jefe de estado mayor Sr. Ahumada.

—Se ha notificado por el juzgado de Buena Vista al redactor de la *Correspondencia Ilustrada*, D. Fernando García Bordona, el auto de sobreseimiento que por virtud del decreto de indulto para la prensa, ha recaído en la causa que por dicho juzgado se le seguía.

—Se dice que quedarán cesantes cerca de 20 empleados por el arreglo que se está llevando a cabo en la secretaría de Gobernación.

—Dice un periódico que de llevarse a efecto la organización de la Deuda en la forma que se ha venido manifestando, resultará una economía en el personal de más de 10.000 duros.

—Con motivo de haberse presentado en Plazencia gran cantidad de moneda borrosa, produjose anteayer un tumulto en el mercado de dicha población.

La intervención del alcalde fue suficiente para que se restableciera el orden.

BIBLIOGRAFIA.

Viajes del chino Dagar-li-Kao por los países bárbaros de Europa, España, Francia, Inglaterra y otros, traducidos del chino al castellano, por el Ermitaño de las Peñuelas.

Pocos días ha, hallamos a la casualidad, sobre la mesa de nuestra redacción, un libro elegantemente impreso, cuyo título escitó vivamente nuestro curiosidad. Titúlase: *Viajes del Chino Dagar-li-Kao por los países bárbaros de Europa, España, Francia, Italia, Inglaterra y otros, traducido del chino al castellano por el Ermitaño de las Peñuelas.*

Abrimosle inmediatamente, ansiosos de saber las razones que pudiera tener un chino para autorizar la penitencia de llamar bárbaros a los países de Europa que están enclavados las naciones más civilizadas del mundo, y con intención de rastrear quien pudiera ser el incógnito Ermitaño que, de buena a primeras, se nos entraba por el mundo de la literatura, nada menos que con una traducción de la lengua laberíntica del celeste imperio.

Tonamos en las dos primeras hojas con una especie de preámbulo, que el suso dicho Ermitaño dirige al curioso lector, y con solo su lectura, caímos en cuenta de que nuestro libro era la segunda parte de una obra, cuya primera se había publicado pocos meses hacia, así como que el chino se trator podrá saber o no saber la lengua de los manchures que en esto habrá que creer al santo varón sobre su honrada palabra, en la imposibilidad de hallar tribunal por esta tierra de garbanos que pueda juzgar de su sab honradura) mas en cuanto a manejar la castellana con soltura y elegancia, no se queda muy por bajo de aquel célebre traductor que puso al alcance de los estraperleros de la Mancha las estupendas historias del árabe escritor Cide Hamete Benengeli.

Tras ese prólogo del Ermitaño, viene en el libro una carta del caballero chino, romaneada con tan culto y atildado estilo, que sería cosa de recomendarla a los traductores de folletines franceses para folletines españoles, si se pudiera sospechar que los discretísimos varones y las no menos discretísimas señoras que a tan útiles e improbos trabajos se dedican, entenderían el chino lo bastante para comparar la traducción con el original. En esta carta, el Sr. Dagar-li-Kao llena de pipros al sabio Ermitaño que ha dado a conocer su obra a los es-

pañoles, y aparte la cortesía de llamarnos bárbaros, demuestra conocerlos tan a fondo como si en vez de en Pekín, hubiera nacido en la mismísima calle de Lavapiés, y en lugar de recorrer tantos países, solo hubiera recorrido las aceras de la Puerta del Sol y los cafés del centro de la capital de España. Sin más que esta carta, Dagar-li-Kao puede aspirar a la nota de sobresaliente entre todos los viajeros como observador profundo, y a la bota de doctor en política por los consejos que nos da, consejos que no debe quedar español, ni francés, ni italiano que no los tome de memoria, y los enseñe a su vez a sus compatriotas por mañana y tarde, todos los días y de cuando en cuando también a media noche.

Entrando en la materia del viaje, parece que después de su traslación a la Península, y su estancia en Andalucía, Dagar-li-Kao al dirigirse a Madrid, fue sorprendido en el camino por una partida de bandoleros que, asaltando el tren, le aligeraron con la mayor política del mundo, así como a sus compañeros, de cuanto podía embazarar su viaje.

Con este motivo, el escritor chino se ocupa del bandolerismo en España, y apunta con tanto acierto sus causas, determina con tanta perspicacia los vicios sociales en que toma raíz este fenómeno social eminentemente español, que ganas dan, leyendo la brillante traducción de este pasaje, de ir en peregrinación a la China, para pedir humildemente al célico emperador nos diera a su principio súbito el Sr. Dagar-li-Kao para hacer de él un gobernador general de Despenaperros y sus contornos, a ver si ya que conoce tan perfectamente el mal, halla un remedio eficaz para destruirle.

Al llegar Dagar-li-Kao a Madrid, lo hace con un su amigo, político y hombre de mundo, que se le lleva a cenar a Fornos. Con ocasión de esta cena, el viajero chino hace gala de un talento descriptivo verdaderamente notable.

El elegante café, el suntuoso restaurant de Fornos, aparecen bajo la pluma de Dagar-li-Kao llenos de luz y a testados de gente en una de esas noches de agitación política de los pasados años en que, animadas discusiones en una mesa, amorosos coloquios en otra, trabajos y negocios en aquella, versos y novelitas en la de mas allá, animación y movimiento en todas, daban al famoso establecimiento de la calle de Alcalá una fisonomía especial, cuyos rasgos característicos; nuestro viajero ha dado a conocer a sus compatriotas con verdad admirable. ¡Felices los chinos, decíamos al recorrer esta parte del libro, que tienen viajeros como este viajero Dagar-li-Kao, y felices los españoles, si este caballero pusiera cátedra de arte de viajar y decir verdades en Francia, para ilustración de aquellos monjes que sientan comenar de pasar los Pirineos para retratar a España!

Con igual verdad en las descripciones de tipos y locales, Dagar-li-Kao, después de su cena en Fornos, cuenta lo que vio y oyó en una taberna, colmada, repostería o casa por el estilo, a donde fué conducido por sus compañeros a rematar la noche al estilo de la gente trasnochadora y de vivir alegre.

Libremos Dios de ceder a la tentación que nos asalta, de reproducir o comentar los salmosísimos coloquios político-sociales que en aquella elegante taberna sorprendió el mongólico viajero, a cuyo pasmoso memorión, y a la libertad que en materia de imprenta goza el imperio chino, debemos un cuadro real y verdadero de las opiniones políticas de nuestro país, cuando el sapientísimo gobierno del monstruoso Cánovas del Castillo, historiador aljamizado, dando lecciones de liberal al mismísimo gran Mogol, impedía que estas opiniones, se imprimiesen en la prensa política española. En esta parte de los viajes, halla el lector curioso en letras de molde cuanto en los rincones de los cafés se ha venido diciendo y soñando, relativamente a la política trascendental, durante estos últimos años; habiendo en ello tanto bueno que aprender, que no es posible enseñarlo, por disposición sapientísima de nuestras leyes, a no ser como lo hace el prudentísimo Ermitaño de las Peñuelas, esto es, en forma de libro bien cosido y paginado. A la sabrosa traducción del inviolable solitario, maestro en versiones de lengua chinesca, remitimos al lector que desee enterarse de muchas cosas interesantísimas a todo buen ciudadano español, dichas como las cosas debe decirse, con claridad y desparpajo. Tales y tan grandes son uno y otra, y tan acostumbrados nuestros escritores nos tienen en estos últimos años a las circuncunciones, rodeos y anfibologías, que sorprendidos en muchos pasajes de la crudeza de las frases y la energía de los conceptos de los *Viajes del Chino*, dudamos más de una vez de la fidelidad del Ermitaño traductor, hasta que, consultado el caso con un nuestro amigo, tan gran filólogo que sabe el sanscrito sobre su palabra, devolvimos su honor al incógnito cenobita de las Peñuelas, porque al decir del filólogo, esta crudeza es prueba irrecusable de la bondad de la traducción, pues la lengua china, como la más oriental de las orientales, no consiente retruécamos ni zarandajas por el estilo, sino que en ella al pan se le llama pan, al vino vino, es *ste de ceterit*.

Háize, ¡guardado lector, con un ejemplar de los viajes del Sr. Dagar-li-Kao, y apuesto las dos pesetas que te costará, a que si eres hombre de chapa, y como tal te entusiasmas allá por 1851 con el himno de Riego, esclamarás conmigo: «bendita sea la lengua china, y bendita su crudeza, y hasta su losquedad, que obliga a los escritores a llamar las cosas por sus nombres, sin consentir aquellas circuncunciones y perifrasis enrevesadas de que ni el mismísimo Castelar sabría salir airoso en el Congreso, y eso que el Sr. Castelar se las pinta solo para hacer frases y otras cosas menos inocentes.»

Sobre todo lo demás que Dagar-li-Kao hizo, vió y observó en la villa del oso y del madroño, materia que ocupa el resto del libro, nada nos permitimos apuntar, seguros de que lo dicho basta y sobra para excitar en el lector de estas mal pergeñadas líneas, el deseo de serlo de los bien pensados, y no menos bien escritos capítulos de la obra que nos ocupa. Los tipos de la baja, alta y media sociedad contemporánea, principalmente los que con la política se rozan; las costumbres, las opiniones, las creencias, los desvarios, los vicios y las virtudes de nuestro pueblo están pintados de mano maestra por el ilustrado viajero, a quien nuestro gobierno debería enviar, por intermedio de los agentes con-

sules, alguna honrosa condecoración; pero estamos seguros que no se le enviará, por lo mismo que realmente la merece. Así venían los chinos que en España, a pesar de ser, según dice el Sr. Dagar-li-Kao un país de bárbaros, sabía recompensar el mérito de sus escritores, a pesar de la coleta, de las zapatillas y de los ojos oblicuos.

Injustos fuéramos si al hablar de recompensas olvidáramos al traductor. Hasta ahora los ermitaños, por punto general, no eran conocidos más que por los hurafios pedigueros y tumbones; ninguno, que sepamos, de los infinitos que por páramos, breñas y vermos han contribuido a la prosperidad y gloria de la patria, habia pasado de macular el latín. Concedámosle que tal vez alguno haya llegado a descifrar el griego. ¡Pero el chino! ¿Quién ha oído jamás en toda la redondez de Castilla, de un ermitaño que supia el chino? Si el destrozador latín o estropear el griego, se ha considerado siempre, con muchísima razón, como mérito insignie, solo recompensable con un sillón en la Academia; ¿en qué prendería o almoneda se hallará butaca ni taburete bastante alto, donde colocar a la altura que se merece al periclitito varón que sabe poner en correcto castellano los garrrapatos chinoscos, con la soltura y donaire que lo hace el Ermitaño de las Peñuelas? Hasta el día de hoy los pensamientos y las palabras de los cuatrocientos millones de chinos que hay en China y fuera de ella, para los españoles como sino existieran; de hoy más, gracias a la ciencia de un misero ermitaño, podremos entenderlos, estudiarlos y sacar de ellos la sal y pimienta que contengan. ¿Quién no presume en esto, si el ejemplo cunde, toda una revolución en nuestra literatura, que abandonando el trillado camino de inspirar todas sus composiciones en la francesa, y navegando a velas desplegadas por el mar sin riberas de la poesía china, se engrandecería en todas sus ramas y ramas y ramitas? El teatro chino, por ejemplo, en donde las representaciones duran días y días, prestaria argumentos y recursos al nuestro desfallecido y agotado. La imaginación se pierde en las consecuencias que la afición a las cosas chinas pudiera traer en el porvenir. Y si esto sucede, ¿podrá nadie en derecho negar al Ermitaño de las Peñuelas la gloria inmarcesible de haber inaugurado este camino con su brillante traducción de los *Viajes del Chino Dagar-li-Kao*?

Reciba, pues, nuestra sincera felicitación por su trabajo. Bien querriamos darsela personalmente, y con ella un fuerte apretón de manos en manifestación de amistad, pero por más que hemos humado, y que le tenemos ahí, a cuatro pasos como quien dice, en las Peñuelas, imposible nos ha sido tropezar ni con su persona, ni con su ermita siquiera, en tres viajes que con esta sola intención hasta aquel barrio hemos hecho, corriendo más peligros de los que buenamente se podían esperar de su cercanía a una capital que, como Madrid, puede enorgullirse de su Ayuntamiento conservador, tan consecuente y firme en lo político, cuanto diligente y probo en lo administrativo.

El no conocerle aquilata precisamente la justicia de las alabanzas que por su trabajo le prodigamos, porque evidencia nuestro desinterés y desasosonamiento. Y por si este artículo llega a su noticia, y se le mueve el ánimo a leerlo, no le daremos fin sin manifestarle que, así como él ha quedado en su ermita de las Peñuelas traduciendo las subsiguientes partes de sus viajes del chino Dagar-li-Kao, nosotros quedamos (aunque no en ermita) rondando a Dios le prospere sus caminos y le de fuerzas, salud y unos pocos de dineros para publicarlos lo mas pronto posible, para deleite y enseñanza de unos y para consuelo y animación de otros que, poco versados en astrologías, tomando el rabano por las hojas, creen extinto y muerto un astro resplandeciente que solamente está eclipsado.

EDUARDO DE RIOFRANCO.

NOTA DE LA ADMINISTRACION. No holgará aquí el advertir que los *Viajes de Dagar-li-Kao*, 1.º y 2.º parte, se venden al precio de ocho reales cada una en la administración de este periódico, remitiéndose francos de porte a provincias por la misma cantidad.

NOTICIAS TEATRALES.

REAL. Añoche se cantó, por tercera vez en esta temporada, la ópera *Il Profeta*, Gayerre cantó como nunca lo habíamos oído, y fué aplaudido con entusiasmo; también obtuvieron justos aplausos las señoras Pasqua y Lodi.

Puede asegurarse que *Il Profeta* no solamente es la ópera de la temporada, como decían añoche algunos abonados, sino la partitura que mejor de empeño ha logrado en nuestro coliseo desde hace muchos años.

Diffícil es, y casi nos atrevemos a decir imposible, rayar a mayor ni aun a igual altura que nuestro compatriota Julian Gayerre en la inmortal partitura del ilustre Meyerbeer.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS	
	Día 22.	Día 23.
Renta perpétua.....	21.45	21.45
Id. pequeños.....	00.00	00.00
Id. fin corriente.....	00.00	00.00
Id. fin próximo.....	21.525	00.00
Id. exterior.....	00.00	22.20
Denda amort. 2 pto.....	40.85	40.85
Denda del personal.....	00.00	00.00
Bill. hipot. del B. E.....	00.00	00.00
Bonos del Tesoro.....	99.30	99.40
Rsd. Caja de Dep.....	00.00	00.00
Oblig. del B. y T.....	100.00	100.75
Id. pequeños.....	00.00	00.00
Id. serie exterior.....	00.00	101.00

En el bolsín quedó añoche el consolidado a 21'475 al contado, 21'45 fin de mes, y 21'55 al próximo. Operaciones.

IMPRESA DE LA PRENSA MODERNA,
Mendiabál, 22.

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO REAL.—8. Lucia di Lamermoor.
ESPAÑOL.—8 1/2. Guzman el Bueno.—El amante espiro.
ZARZUELA.—8 1/2. El secreto en el espejo.—A lo tonto a lo tonto.—Los clowns acrobatas.—Artistas a cala.—Gran cuadrille de toques.—Extraordinarios trabajos por miss Zaeo.
APOLLO.—8 1/2. Las campanas de Carrion.
COMEDIA.—8 1/2. El guardián de la casa.—Música clásica.
VARIEDADES.—8 1/2. Por no explicarse.—Escenas maitinesas.—Mata moros.
LARA.—8 1/2. Levantar

muertos.—De Cádiz al Puerto.
ESLAVA.—8 1/2.—El hijo de la plaza.—Mi socio y yo.—La soirée de Cachupin.—La primera y la última.
MARTIN.—8 1/2.—La última ilusión.—La isla de San Balandran.—Se necesita un marido.—Una tiple de café.—Baile.
MADRID.—8.—Deuda de sangre.—De asistente a capitán.—El sobrino de D. Blas.—La libertad de enseñanza.—Baile.
CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Variada funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, ejecutándose la doble barra por los hermanos Antonio.

ACADEMIA PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES, DE LA ARMADA Y CIVILES

DIRIGIDA POR EL CORONEL

DON JOSÉ PONS DE DOÑA,
 Calle de la Ballesta, 15, segunda.

Se cursa la preparatoria completa para las carreras militares: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Estado Mayor, y Administración Militar. Las de la Marina de Guerra: Cuerpo general de la Armada, Artillería, Ingenieros, Administración e Infantería. Las civiles: Arquitectos, Ingenieros de caminos, canales y puertos; de Minas, de Montes, e Industriales. Las de topógrafos, de Aduanas, de Telegrafos, y demás que tengan por fundamento las Matemáticas.
 Se facilitan reglamentos.

¡POBRES JESUITAS!

ORIGENES, INSTITUCIONES, PRIVILEGIOS Y DOCTRINAS DE LA COMPAÑIA DE JESUS

por

FERNANDO GARRIDO,

SEGUIDA DE LA

MONITA SECRETA

6 INSTRUCCIONES OCULTAS DE LOS JESUITAS, POR PRIMERA VEZ PUBLICADA EN CASTELLANO.

Un tomo de mas de 300 páginas en 8.º mayor.—Se vende en esta administracion y en las principales librerías. Los pedidos al autor, calle de Juan de Dios, núm. 1, principal.

LA REVOLUCION EN LA HACIENDA

DE EL ESTADO, DE LAS PROVINCIAS Y DEL MUNICIPIO. POR

FERNANDO GARRIDO.

Un tomo de papel superior y esmerada impresion en 8.º marquilla, con mas de doscientas páginas.
 Se vende en las principales librerías y en la administracion de La Union, a 8 rs. ejemplar y a 6 para los suscritores de este periódico

OBRA NUEVA DE ACTUALIDAD EVA

ESTUDIO SOCIAL

POR E. RODRIGUEZ SOLIS,

Acaba de publicarse: DOS pesetas en toda España. LIBROS DEL MISMO AUTOR.

LA MUJER (4.ª edicion).
 LAS ESTRANJERAS (Segunda parte).
 En estas obras se tratan asuntos del mayor interés para la familia en general y para las mujeres en particular.

OBRA NOVISIMA.

EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS. CUENTOS CORTESANOS.

PRIMERA SERIE.

CUENTO PRIMERO.—Las edspulas de copaiba, del Dr. Borrel.
CUENTO SEGUNDO.—La trompeta del juicio.
CUENTO TERCERO.—La llave de dos vueltas.
 Un tomo elegantemente impreso de más de 350 páginas. Se vende a 8 rs. en las principales librerías y en la administracion de La Union.

CAMISERIA, GUANTES Y CORBATAS RIVAS, PRÍNCIPE, 11.

Casa especial en Novedades.—Artículos de Viena.—Objetos para regalo.

FERNANDO GARRIDO LA RESTAURACION TEOCRATICA.

PROGRESOS Y DECADENCIA DEL CATHOLICISMO

EN ESPAÑA, DESDE FINES DEL SIGLO XV HASTA NUESTROS DIAS.—Un tomo de 256 páginas, 8 rs. Se vende en la administracion de este periódico.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTISIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION.

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MANANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, o de los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve a los centros mas concurridos tanto de Madrid como de provincia. Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos a todos los Casinos y Circulos de recreo, a todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que a cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de adonde a trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creía imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable a los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Pensamiento.....	Tradicionalista
El Mundo Político.....	Moderado-histórico
El Conservador.....	Ministerialista
La Integridad de la Patria.....	Ministerialista
La Mañana.....	Constitucional
El Figaro.....	Demócrata
La Prensa Moderna.....	Demócrata
El Mundo Moderno.....	Demócrata

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el administrador del periódico LA MANANA, Reina, 14, principal izquierda.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales linea inserto en los diez periódicos; si alguno ó alguno de estos deseara de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará el anuncio a 30 centimos por cada periódico.

COMENSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua de Arsenal, 94.
 Barcelona D. Cayetano Cornejo y Mas.—Calle de Fernando VII y de Arolas, 5.
 Málaga D. Francisco de Moysa.—Puerta del Mar, núm. 13 al 22, librería.

ORDENADO POR TODAS LAS AUTORIDADES MEDICAS DE FRANCIA Y ESPAÑA, PARA ENFERMEDADES DEL PULMON, AFECCIONES GONORRUEAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

EL ACEITE CHEVRIER es el mejor para el tratamiento de las afecciones pulmonares, especialmente las de los niños, y para el tratamiento de las afecciones gonorrueas, clorosis, anemia, debilidad, tisis, bronquitis, raquitismo, etc.

EL ACEITE DE HIGADO DE MORO es el mejor para el tratamiento de las afecciones pulmonares, especialmente las de los niños, y para el tratamiento de las afecciones gonorrueas, clorosis, anemia, debilidad, tisis, bronquitis, raquitismo, etc.

ACIDE GREGOSOTIZADO remedia muy eficazmente las afecciones del estómago.

FARMACIA GREGOSOTIZADA de 1.º Clase, en la Calle de San Felipe Neri, 4, entre la Calle Mayor y la del Arenal.

BALNEARIO DE SAN FELIPE NERI,
 DIRIGIDO POR SUS PROPIETARIOS MEDICOS.

HIDROTERAPIA. Baños de vapor medicamentoso, y riego, recomendados especialmente para el tratamiento de las afecciones pulmonares, especialmente las de los niños, y para el tratamiento de las afecciones gonorrueas, clorosis, anemia, debilidad, tisis, bronquitis, raquitismo, etc.

ATMOLITRIA. Baños de vapor medicamentoso, y riego, recomendados especialmente para el tratamiento de las afecciones pulmonares, especialmente las de los niños, y para el tratamiento de las afecciones gonorrueas, clorosis, anemia, debilidad, tisis, bronquitis, raquitismo, etc.

4, HILERAS, 4,
 entre la Calle Mayor y la del ARENAL.
 MEDIOS ESPECIALES PARA EL SERVICIO DE LOS BAÑOS A DOMICILIO.

¿POR QUÉ COSER A MANO?

SINGER

ACUDID A 35. Calle de Carretas, 35 MADRID, DONDE POR 10 RS. SEMANALES

Se entregará cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA SINGER DE NUEVA YORK.

COMPRAS FÁCIL

SE VENDEN EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA.

COETHE

ENSAYOS CRÍTICOS

D. URBANO GONZÁLEZ SERRANO.

Un tomo en 4.º mayor prolongado, 244 páginas, en buen papel y esmerada impresion, 16 rs.

PASO DE RECOLECTOS, 15, 3.º

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

LOTERIA MUNICIPAL.

autorizada por real orden de 7 de Marzo de 1877, con destino a los gastos de una Exposicion Hispano-Colonial.

PROSPECTO DEL SEGUNDO SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1881.

Constará de 20.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos a 50 pesetas.—Los premios serán 1.388, importantes 7.300.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1.º de.....	1.500.000
1.º de.....	750.000
1.º de.....	500.000
2.º de.....	250.000
2.º de.....	240.000
4.º de.....	240.000
10.º de.....	300.000
1.388 de.....	3.400.000
2.º aproximaciones de 25.00 para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 1.500.000 pesetas.	50.000
2.º id. id. de 20.00 para los números anterior y posterior al de 750.000 pesetas.	40.000
2.º id. id. de 15.00 para los números anterior y posterior al de 500.000 pesetas.	30.000
1.388	7.300.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, advirtiéndose que si saliere premiado el número 1 con alguno de los tres premios mayores, su anterior será el número 20.000, y si fuere este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se verificará bajo la presidencia del Excmo. Ayuntamiento y con asistencia de un notario en el local de la Direccion de Rentas Estancadas, donde se celebran los de la Loteria Nacional, con los mismos artefactos y útiles y con iguales formalidades que emplea esta para los suyos.

Las bolas de los números que resulten premiados quedarán expuestas al público por espacio de tres dias en dicho local.

El acto del sorteo será público y los concurrentes a él tendrán derecho con la venta del Presidente, a hacer las observaciones que se les ofrezcan.

Al dia siguiente del sorteo se dará a conocer al público su resultado por medio de listas impresas, las cuales serán el único documento fehaciente de los números premiados.

Los premios se pagarán hasta el dia 30 de Marzo de 1881 en las Administraciones de Loterías de la Excmo. Direccion Central, donde hubieren sido vendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. Transcurrida la expresada fecha, se verificará el pago en la tesorería de este Ayuntamiento, previo reconocimiento de los billetes en la oficina creada para estas Loterías.

El derecho a percibir los premios caduca al año de verificarse el sorteo. Pasado este plazo, el Ayuntamiento queda libre de toda responsabilidad.

El pago de billetes premiados podrá transferirse de una a otra provincia durante el mes siguiente a la fecha del sorteo siempre que los interesados lo soliciten y el excelentísimo señor alcalde, como ordenador de pagos, lo crea oportuno.

Los billetes serán documentos al portador. Para cobrar premio es indispensable la presentacion del billete que lo obtenga, cuyo documento no puede reemplazarse por ningun otro en manera alguna.

Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo, si del reconocimiento a que ha de sujetarse en las oficinas de este Ayuntamiento no resultase su indudable legitimidad.

No se pagará premio al billete que carezca de sello, esté taladrado por el escudo de armas ó contenga la indicacion de haberse satisfecho, sin que previamente queden esclarecidas en debida forma las dudas que ofrezca el documento.

La Excmo. Direccion Central establecida en la primera Casa Consistorial, Plaza de la Villa, número 5, satisfará, previo pago, los pedidos de billetes que se le hagan. Cuando se soliciten estos para remitirlos a Ultramar, y se adquirieran en cantidad de cincuenta por lo menos, la Excmo. Direccion abonará a los compradores el cinco por ciento de su importe, siempre que justifiquen haber remitido dichos billetes directamente a su destino desde esta Corte.—Madrid 22 de Setiembre de 1880, el Alcalde Presidente, MARQUÉS DE TORNEROS, 190 lineas. (181.) L.º-377.

PI Y MARGALL.

LA FEDEBACION

Un libro de cerca de 300 páginas.—Se vende a 8 rs. en las principales librerías y en la Administracion del periódico LA UNION.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON SIENTO INVARIABLE Y ADHERENTE, de el más fresco y transparente.

Venduto CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla

Descartar de las falsificaciones.